

## EDITORIAL

En este número recoge el programa electoral de la única candidatura que aspira a dirigir a la Asociación durante el periodo 2013-2017, y en el que se incluyen los objetivos a desarrollar durante el próximo periodo.

## MANUAL DE REFERENCIA PARA SORDOCIEGOS

La Federación Española de Sordoceguera (FESOCE) ha editado un Manual de Referencia sobre Sordoceguera dirigido a trabajadores de servicios sociales, sanitarios y educativos.



## LOS PEDIATRAS RECHAZAN EL CALENDARIO VACUNAL DE MÍNIMOS PROPUESTO POR EL MINISTERIO DE SANIDAD

La Asociación Española de Pediatría, junto con la Asociación Española de Vacunología y la Sociedad Española de Medicina Preventiva, Salud Pública e Higiene han lanzado un comunicado conjunto en defensa del calendario vacunal único que llevan años reclamando ante la intención del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad de impulsar un protocolo común de mínimos.

## BALANCE DE LA ACTIVIDAD DE LA JUNTA DIRECTIVA DURANTE EL PERIODO 2009-2013

La actual Junta Directiva hace balance de su presidencia desde 2009 a 2013, que se ha basado en el compromiso de integrar a todas las Sociedades Pediátricas y abrir la AEP a los socios. Además, la AEP ha liderado una campaña para que se mantenga la propia troncalidad de pediatría y se reconozcan las especialidades pediátricas.

## CANDIDATURAS A LAS ELECCIONES DE AEP

El presente número recoge los nombres de los candidatos a presidente de la AEP, presidente de la Fundación y miembros del Comité ejecutivo, así como los vocales de la Junta Directiva por las Sociedades Científicas.

## LA AEP DEFIENDE EL RECONOCIMIENTO DE LA ESPECIALIDAD DE ENDOCRINOLOGÍA PEDIÁTRICA

La Asociación española de Pediatría (AEP) y la Sociedad de Endocrinología Pediátrica (SEEP) presentaron en rueda de prensa el nuevo Manual de Endocrinología Pediátrica dirigido a profesionales sanitarios que necesitan mejorar el abordaje de este tipo de patologías tan frecuentes en niños.

Una vez concluido el periodo de presentación de candidaturas, la Mesa Electoral procederá a la proclamación de las mismas, tanto para el *Comité Ejecutivo* como para las distintas *Vocalías de las Sociedades Científicas* de la AEP que optan a representar en la Junta Directiva.

Entre las vocalías, y de acuerdo con los Estatutos de la Asociación, modificados y aprobados en la legislatura que termina, se elegirá por primera vez un *vocal de residentes* para que este importante grupo de pediatras en formación estén representados en la Junta Directiva.

Este número de "Noticias AEP" recoge el programa electoral de la única candidatura que aspira a dirigir a la Asociación

durante el periodo 2013-2017, y en el que se incluyen los objetivos a desarrollar durante el próximo periodo.

Del mismo modo el Dr. Lorente, presidente de la Mesa Electoral, publica también en este número las candidaturas proclamadas para los distintos puestos de la Junta Directiva, así como algunas normas del proceso electoral.

Una vez más, la actual Junta Directiva invita a todos los pediatras asociados a participar en el proceso electoral mediante la votación en el momento oportuno. ■

**Fernando Malmierca S.ánchez**  
Vicepresidente 2º AEP

## PRINCIPALES ACCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA AEP (2009-2013)

Nuestro compromiso, hace 4 años, fue integrar a todas las Sociedades Pediátricas (reincorporación de la AEPap) y abrir la AEP a los socios ("Una AEP para todos"). Durante este tiempo un gran número de pediatras han trabajado desde la AEP para fomentar el desarrollo de la especialidad y la salud de los niños y adolescentes. La AEP ha liderado una campaña para que se mantenga la propia troncalidad de pediatría y se reconozcan las especialidades pediátricas (Libro Blanco), que ya se contempla en el borrador de RD sobre Troncalidad y ACE de noviembre/2012, aunque sólo aplicable a la Neonatología en lo que respecta a las ACE. Ha defendido en todos los foros el modelo español de atención pediátrica, con la presencia de pediatras en todos los niveles asistenciales (Campaña "No es lo Mismo").

Se ha profesionalizado la gestión interna (Plan Estratégico, procesos, control de tesorería, auditorías contables anuales). Se ha ampliado la sede y su horario de funcionamiento a mañana y tarde, lo que ha facilitado su uso por los socios, Comités, Grupos de Trabajo y sociedades Especializadas. Se ha aumentado la oferta científica (cursos, jornadas, congresos, publicaciones) con un incremento notable de la actividad de Comités y Grupos de Trabajo. La AEP ha conseguido en estos últimos 4 años una mayor influencia en las Instituciones y en la sociedad civil (en internet a través de sus páginas web y de las redes sociales, en los medios a través de su política de comunicación).

A través de su Fundación, que ha regularizado su situación contable, se ha incrementado el patrocinio de proyectos de investigación y actividades de cooperación internacional.

La AEP es una sociedad diversa con más de 10.000 socios, que agrupa a pediatras de toda España, que trabajan en los dos niveles asistenciales y en las diferentes áreas de especialización. Esta diversidad es su mayor fortaleza. Durante estos años hemos desarrollado un proyecto ambicioso, con el objetivo de modernizar la AEP y sus estructuras, incrementar su actividad científica y su influencia en la sociedad española.

Todo lo que se ha conseguido ha sido gracias a la colaboración desinteresada de un gran número de asociados de

todas las sociedades que la integran que, con su ilusión y dedicación, han sido el motor del proyecto y el principal estímulo de este Comité Ejecutivo.

Queda mucho por hacer, por eso te pedimos ahora tu confianza y te instamos a participar con nosotros en una nueva etapa.

Puedes conocer las principales propuestas de la Junta Directiva de la AEP para los próximos cuatro años accediendo al [PROYECTO de la nueva Junta Directiva de la AEP-FEP \(2013-2017\)](#). ■

### Manual de referencia sobre sordoceguera

La Federación Española de Sordoceguera (FESOCE) ha editado un Manual de Referencia sobre Sordoceguera dirigido a trabajadores de servicios sociales, sanitarios y educativos. Asimismo, el manual puede resultar de mucha utilidad para los especialistas de otras áreas en contacto con esta enfermedad, como los pediatras, así como para el público general.

El Manual está disponible con formato pdf en la página web de FESOCE.

<http://www.fesoce.org/index.php/sordoceguera/manual-referencia.html>

Además, se puede acceder a través de la página web de la AEP: <http://www.aeped.es/documentos/manual-referencia-sobre-sordoceguera>. ■



## PROCLAMACION DE CANDIDATURAS A LAS ELECCIONES DE AEP Sevilla 2013

- **Candidatura a Presidente de la AEP, Presidente de la Fundación y Miembros del Comité ejecutivo:**

**PRESIDENTE DE LA AEP:** Prof. Dr. D. Serafín Málaga Guerrero

**PRESIDENTE DE LA FUNDACION:** Prof. Dr. D. Luis Madero López

**VICEPRESIDENTE 1º:** Dr. D. Antonio Nieto García

**VICEPRESIDENTE 2º:** Dr. D. Fernando Malmierca Sánchez

**SECRETARIO GENERAL:** Dr.D. Angel Carrasco Sanz

**TESORERA:** Josefa Rivera Luján

**PRESIDENTE COMITÉ CIENTÍFICO Y EJECUTIVO DE CONGRESOS:** Dr.D. Antonio Jurado Ortiz.

- **Candidatos a Vocales de la Junta Directiva por las Sociedades Científicas:**

Candidato	Sociedad a la que representa
Dr.D. ACHA GARCIA TOMÁS	S. ESPAÑOLA DE HEMATOLOGÍA Y ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA
Dr. D.ANTON LOPEZ JORDI	S. ESPAÑOLA DE REUMATOLOGÍA PEDIÁTRICA
Dr.D. CALVO REY CRISTINA	S. ESPAÑOLA DE INFECTOLOGÍA PEDIÁTRICA
Dr. D. CORNELLA I CANALS JOSEP	S. ESPAÑOLA DE PSIQUIATRÍA INFANTIL
Dra. Da. DOMINGUEZ AURRECOECHEA BEGOÑA	A. ESPAÑOLA DE PEDIATRÍA DE ATENCIÓN PRIMARIA
Dr. D. FIGUERAS ALOY JOSEP	S. ESPAÑOLA DE NEONATOLOGÍA
Da. Da. GARCIA NIETO VICTOR M.	A. ESPAÑOLA DE NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA
Da. Da. HIDALGO VICARIO M <sup>º</sup> INES	S. ESPAÑOLA DE MEDICINA DE LA ADOLESCENCIA
Dra. Da. MARTIN MATEOS ANUNCIACION	S. ESPAÑOLA DE INMUNOLOGÍA CLÍNICA Y ALER-GIA PEDIÁTRICA
Dr. D. MOLINA CABAÑERO JUAN CARLOS	S. ESPAÑOLA DE URGENCIAS PEDIÁTRICAS
DR. D. MONTIAGO JORGE JUAN IGNACIO	S. ESPAÑOLA DE PEDIATRÍA HOSPITALARIA
Dr. D. OLIVA SENOVILLA PEDRO DE LA	S. ESPAÑOLA DE CUIDADOS INTENSIVOS PEDIÁTRICOS
DR. D. PEREZ LESCURE JAVIER	S. ESPAÑOLA DE CARDIOLOGÍA PEDIÁTRICA
Dra. Da. RIBES KPNINCKX CARMEN	S. ESPAÑOLA DE GASTROENTEROLOGÍA, HEPATOLOGÍA Y NUTRICIÓN
Dra. Da. ROLDAN APARICIO SUSANA	S. ESPAÑOLA DE NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA

- **Candidato a Vocal representante de Residentes:**

Dr. D. Antonio Hedrera Fernández

Acceda a la página web de la candidatura pulsando [aquí](#)

## LA AEP Y LA SEEP DEFIENDEN EL RECONOCIMIENTO DE LA ESPECIALIDAD DE ENDOCRINOLOGÍA PEDIÁTRICA

La Asociación española de Pediatría (AEP) y la Sociedad de Endocrinología Pediátrica (SEEP) presentaron en rueda de prensa el nuevo Manual de Endocrinología Pediátrica dirigido a profesionales sanitarios que necesitan mejorar el abordaje de este tipo de patologías tan frecuentes en niños.

De hecho, en los últimos 20 años hemos asistido en España a un aumento de la incidencia de niños con diabetes mellitus tipo 1, dependientes del tratamiento con insulina desde su diagnóstico. La incidencia de esta patología se ha duplicado y se estima que actualmente hay más de 10.000 niños afectados que están controlados en Unidades de Endocrinología Pediátrica.

Este documento recoge las pautas de diagnóstico y derivación de estos casos desde en los centros de salud, y que pone de manifiesto la importancia del especialista pediátrico para garantizar una correcta atención a los menores con estos trastornos.

La presentación del manual sirvió, además, para que los especialistas reivindicaran la figura del especialista en Endocrinología pediátrica. En este sentido, el **profesor Serafín Málaga, presidente de la Asociación Española de Pediatría**, considera *“fundamental reconocer la labor del*



*endocrino pediátrico para garantizar un tratamiento adaptado a las necesidades de los pacientes infantiles y evitar que impacte negativamente sobre la calidad de la asistencia”.*

Por ello, la AEP demanda el reconocimiento de las especialidades y anima a sumarse a la campaña de concienciación social **No es lo Mismo**, una iniciativa que pretende llamar la atención de la población española sobre el valor que aportan las especialidades pediátricas a la asistencia sanitaria de calidad de la población infantil y su impacto positivo en los resultados de salud. ■

## LOS PEDIATRAS ALZAN LA VOZ EN DEFENSA DEL CALENDARIO VACUNAL ÚNICO

La Asociación Española de Pediatría, junto con la Asociación Española de Vacunología y la Sociedad Española de Medicina Preventiva, Salud Pública e Higiene han lanzado un comunicado conjunto en defensa del calendario vacunal único que llevan años reclamando ante la intención del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad de impulsar un protocolo común de mínimos. Los pediatras consideran que esta medida supone un fuerte revés al proceso, que entendíamos sincero, iniciado por la Dirección General de Salud Pública, y tendente a consensuar entre todos los sectores del país implicados con la Vacunología para confluir hacia el objetivo común de un Calendario Vacunal único.

Esta decisión, a juicio de las sociedades científicas, nos coloca en el peor escenario posible, ya que crea problemas donde no los hay, obligando a diferentes Comunidades Autónomas (CCAA) a aplicar cambios logísticos, de gran impacto económico y dudoso beneficio en salud, y además,

yugula todas las expectativas que los profesionales sanitarios de este país tenían depositadas en la consecución de un Calendario Vacunal acorde a las necesidades de la población residente en España.

La urgencia en implantar un calendario único en todas las comunidades no puede provocar un deterioro, ni retroceso en algunas de las estrategias vacunales que existen en varias regiones, como volver a administrar la vacuna frente al VPH a los 14 años en aquellas comunidades que lo hacen a los 11-13 años, o pasar a vacunar frente a hepatitis B al nacimiento, 2 y 6 meses (0, 2, 6 meses).

Los expertos hacen hincapié en que en nada ni a nadie benefician estas decisiones que, además, son contrarias a las recomendaciones de las tres sociedades científicas, e incluso a las emitidas por la propia Ponencia de Programas y Registro de Vacunaciones del Ministerio. ■